

**M I-II** De bodega de buque a área de almacenamiento o viceversa.  
**M III** De área de almacenamiento a unidad de SPF o FFCC o viceversa.

TIPO DE CARGA	M I-II	M III
---------------	--------	-------

### Cuotas por cada mil kilogramos de carga general.

Fracionada, en unidades hasta 7,000 kg. (Excepto productos ensacados).	\$176.00	\$59.00
Mercancía unitizada o paletizada.	\$118.00	\$49.00

### Cuotas por tonelada de maquinaria y unidades de más de 2,000 kg.

Carga general con peso unitario de 7,001 a 30,000 kg.	\$273.00	\$115.00
Carga general con peso unitario de 30,001 kg. o mayor.	\$394.00	\$147.00

### Cuotas por unidad.

Automóviles y camionetas, por tracción propia.	\$148.00	\$51.00
Camiones, tractocamiones y otros, por tracción propia.	\$206.00	\$77.00
Maquinaria y unidades por tracción propia.	\$2,667.00	\$639.00

### Cuotas especiales por tonelada.

Chatarra.	\$84.00	\$46.00
Tubos de acero.	\$223.00	\$93.00
Saquería (azúcar, frijol, garbanzo, etc.), no paletizada.	\$193.00	\$77.00
Bobinas, placas de acero en rollos y similares, con peso superior a 5 toneladas.	\$85.00	\$44.00
Lingotes de hierro; fierro y similares (ferroaleaciones).	\$118.00	\$44.00
Acero.	\$85.00	\$44.00

**Integradas:** De bodega de buque a vehículo de transporte terrestre, o viceversa.

### Cuotas por cada mil kg. de productos agrícolas a granel.

Frijol, maíz, trigo, sorgo, soya.*	\$108.00
Semilla de nabo.	\$119.00
Semilla de girasol, algodón.*	\$127.00
Pastas y similares.	\$150.00

### Cuotas por cada mil kg. de productos minerales y fertilizantes a granel.

Pesados (concentrados).*	\$148.00
Ligeros no compactables (nitrate de amonio).*	\$150.00

\*Tarifas aplicables a cargas similares.

CONTENEDORES LLENOS	CONTENEDORES VACIOS
---------------------	---------------------

### De buque a patio, o viceversa.

\$1,665.00	\$1,665.00
------------	------------

### Reacomodo, sin bajar contenedor.

\$559.00	\$352.00
----------	----------

### Maniobras en tierra por unidad

### De costado de buque a área de almacenamiento, o viceversa.

\$902.00	\$568.00
----------	----------

### De patio a vehículo de transporte, o viceversa.

\$466.00	\$482.00
----------	----------

### Llenado/vaciado desplazando la carga

De vehículo de transporte terrestre a contenedor o viceversa, en patio de contenedores, por tonelada de carga.	De bodega área abierta a contenedor o viceversa, en el patio de contenedores, por tonelada de carga.
\$145.00	\$145.00

### Desplazando el contenedor

De patio de contenedores al área de almacenamiento, llenado/vaciado, retorno y estiba en patio o viceversa, por tonelada de carga.	\$145.00
--	----------

### Reconocimiento Aduanero

Contenedores 20'	\$983.00
Contenedores 40'	

### Cotizaciones e Informes:

Héroes del Cañonero no. 409 Int. 9, Col. Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamps.  
 atnclientestampico@grupocice.com | +52 1 (833) 219 062

[www.grupocice.com](http://www.grupocice.com)

Vigencia: Del 18 de enero al 31 de diciembre de 2018